

**DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

**Licencia No. 0339/2023**

**Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION**

**Hoja:1/1**

[Redacted]

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, frac I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 frac XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, frac IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

**L I C E N C I A D E C O N S T R U C C I O N**

para la ampliación de casa-habitación, en un predio urbano ubicado en la calle Miguel Hidalgo s/n, en esta Cabecera Municipal de Actopan, Ver., con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias:

Fracción: 1	Superficie: 200m2	Propietario: [Redacted]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	10.00 m	
Al Sur:	10.00m con prolongación calle Hidalgo	
Al Este	20.00m con [Redacted]	
Al Oeste:	20.00 con [Redacted]	

La Propiedad del predio en mención es acreditada con contrato privado de compra-venta de fecha 27 de abril de 2013.

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz a los 10 días del mes de octubre del Año 2023.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]  
**C.LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**



**DESARROLLO URBANO**  
2022-2025

c.c.p. archivo



**DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

Constancia N°0343/2023

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Hoja:1/1



**A QUIEN CORRESPONDA:  
PRESENTE**

Esta dirección de desarrollo Urbano Municipal, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en: art. 115 fracción V, incisos d), e) y f), de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio libre; art. 2 fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV y Art. 80 AL 87 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, art. 167 al 172 y 174 al 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; se expide el:

**ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL**

Por medio de la presente, el que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, director de Desarrollo Urbano del municipio de Actopan, Veracruz, informo a quien corresponda que, con base a la solicitud realizada Por el C. [REDACTED], en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del predio urbano ubicado en la calle 16 de septiembre s/n, en la Cabecera Municipal de Actopan, perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie de 138.13 m<sup>2</sup>, el cual se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave [REDACTED]; por lo que, esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

**ALINEAMIENTO EN [REDACTED], NUMERO OFICIAL: N° [REDACTED] de la Calle [REDACTED]  
[REDACTED] Localidad: ACTOPAN, Municipio ACTOPAN, VERACRUZ, C.P.  
91480**

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 12 días del mes de octubre del 2023.

**ATENTAMENTE**

**C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**



**DESARROLLO URBANO**  
2022-2025

Palacio Municipal S/N Col. Centro  
C.P. 91480. Actopan, Ver.

(279) 822 50 31  
(279) 822 54 90

[www.actopanveracruz.gob.mx](http://www.actopanveracruz.gob.mx)



**DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

**Licencia No. 0338/2023**

**Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION**

**Hoja:1/1**

C. [Redacted]

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

**PERMISO DE CONSTRUCCION**

para la ampliación de construcción de casa-habitación, de una fracción del predio identificado el hule, ubicado en esta cabecera Municipal de Actopan, Ver., con una superficie total de 240.00 m<sup>2</sup>. ( doscientos cuarenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

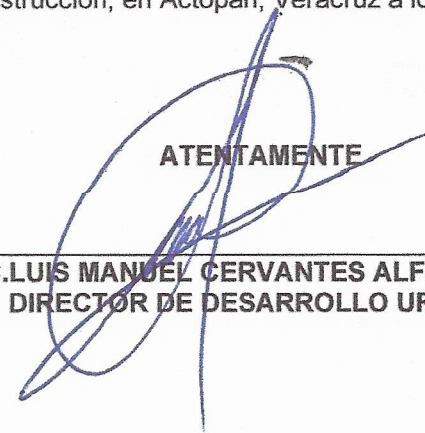
Fracción: 1	Superficie: 240.00m <sup>2</sup>	Propietario: A [Redacted]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	10.00m con	[Redacted]
Al Sur:	10.00m con	[Redacted]
Al Este	24.00m con	[Redacted]
Al Oeste:	24.00m con	[Redacted]

La Propiedad del predio en mención es acreditada con CONTRATO DE COMPRAVENTA de fecha 19 de agosto del 2011.

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz a los 20 días del mes de octubre del Año 2023.



c.c.p. archivo

**ATENTAMENTE**  
  
C.LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO**  
2022-2025



**DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

Licencia Núm. 350/2023

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver. A 25 de octubre del 2023

Hoja:1/1

**PRESENTE**

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

**SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO**

De un predio urbano identificado [redacted] ubicado en La Localidad Tinajitas, Municipio de Actopan, Veracruz, con una superficie total de [redacted] 2 ( quinientos cuatro punto cero ocho metros cuadrado ), acreditando la propiedad con el Título de Propiedad No. [redacted] de fecha [redacted] el cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 3026, en foja 208, tomo I, de la Sección Primera de fecha [redacted] por lo que esta Dirección de Desarrollo Urbano resuelve autorizar la **SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO**, de la fracción que se extrae del Predio mencionado, con la superficie, medidas y colindancias que se mencionan a continuación:

LOTE: 1	Superficie: 210.75 m2	Propietario: [redacted]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	27.50m con callejón s/n	
Al Sur:	27.00m con solar 1ª	
Al Este:	7.80m con solar 2	
Al Oeste:	4.50m con calle Reforma	

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección.

*Recibi original  
25/oct/23*

**ATENTAMENTE**

[redacted]  
**LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**

c.c.p.- Archivo



**DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

Licencia No. 355/2023

Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION DE BARDA

Hoja: 1/1

[REDACTED]

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, frac I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 frac XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

**PERMISO DE CONSTRUCCION**

para una barda perimetral, del cual se construirá 47ml, en un predio ubicado en la colonia Santa Cruz en esta Cabecera Municipal de Actopan, Ver., con las siguiente medidas y colindancias:

Fracción: 1	Superficie: 452.38m <sup>2</sup>	Propietario: [REDACTED]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	29.60m con [REDACTED]	
Al Sur:	31.40m con [REDACTED]	
Al Este	16.00m con Calle sin nombre	
Al Oeste:	15.00m con calle Santa Cruz	

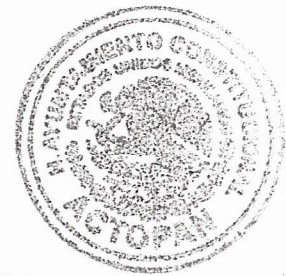
La Propiedad del predio en mención es acreditada con CONTRATO DE COMPRAVENTA de fecha [REDACTED]

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz a los 07 días del mes de Noviembre del Año 2023.

[REDACTED]

ATENTAMENTE

**C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO**  
2022-2025

c.c.p. archivo



**DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

Licencia Núm. 354/2023

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver. A 03 de noviembre del 2023

Hoja:1/1

PRESENTE

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

**SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO**

De un predio urbano identificado como lote [redacted] ubicado en La Localidad La [redacted] Municipio de Actopan, Veracruz, con una superficie total de [redacted] ( quinientos sesenta y cuatro punto sesenta metros cuadrado ), acreditando la propiedad con el Título de Propiedad N [redacted] fecha [redacted] el cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número [redacted] la Sección Primera de fecha 2 [redacted] por lo que esta Dirección de Desarrollo Urbano resuelve autorizar la **SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO**, de la fracción que se extrae del Predio mencionado, con la superficie, medidas y colindancias que se mencionan a continuación:

LOTE: 1	Superficie: 157.22 m2	Propietario: [redacted]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	10.00m con calle s/n	
Al Sur:	10.00m con parcelo 87	
Al Este línea quebrada:	10.07m con solar 2 y 6.10m con parcela 87	
Al Oeste:	15.27m con fracción 2	

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección.



ATENTAMENTE

**C.LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO**  
2022-2025

c.c.p.- Archivo





**ACTOPAN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 - 2025



**Dirección de  
Desarrollo  
Urbano**  
Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



**DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

Constancia N° 364/2023

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Hoja:1/1

[Redacted]

**PRESENTE**

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, frac. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 frac. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, frac. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

**ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL**

con base a la solicitud realizada Por el C. [Redacted] en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** [Redacted] en la Localidad de [Redacted], perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie de [Redacted] 2, el cual se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. Ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave [Redacted] por lo que, esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

**ALINEAMIENTO [Redacted] ni, calle ALVARO OBREGON [Redacted], de la localidad TINAJITAS, municipio ACTOPAN, VERACRUZ, C.P. 91495**

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 29 días del mes de noviembre del 2023.

ATENTAMENTE

**C.LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**



**DESARROLLO URBANO**  
2022-2025

C.C.P.-ARCHIVO

Recabi

29/NOV/23

[Redacted]



**DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

Licencia No. 372/2023

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver., a 01 de diciembre del 2023.

Hoja: 1/3

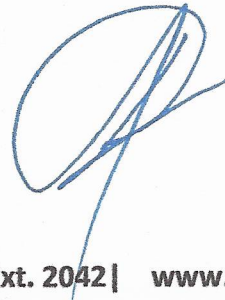
PRESENTE

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc., XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc., IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

**SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO**

De una fracción del predio que se ha sido identificado como [REDACTED] ubicado en la Localidad de El Espinal, perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz, con superficie de [REDACTED] s., y del que acredita la propiedad con el Instrumento [REDACTED] s, libro quinientos cincuenta y seis, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en forma Definitiva bajo el número [REDACTED] por lo que, se expide la Licencia de SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO para la lotificación que se compone de 13 fracciones, con las medidas y colindancias que se describen:

Lote: 14	Superficie: 655.11 m2	Propietario:
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	41.05m con calle s/n	
Al Sur:	41.16m con fracción 15	
Al Este:	16.00m con calle s/n	
Al Oeste:	16.00m con [REDACTED]	





**DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

Licencia No. 372/2023

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver., a 01 de diciembre del 2023.

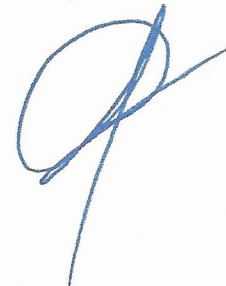
Hoja: 2/3

Lote: 15	Superficie: 656.93 m2	Propietario:
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	41.16m con fracción 14	
Al Sur:	41.28m con fracción 16	
Al Este:	16.00m con calle s/n	
Al Oeste:	16.00m con [REDACTED]	

Lote: 16	Superficie: 658.75 m2	Propietario:
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	41.28m con fracción 15	
Al Sur:	41.39m con fracción 17	
Al Este:	16.00m con calle s/n	
Al Oeste:	16.00m con [REDACTED]	

Lote: 17	Superficie: 660.57 m2	Propietario:
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	41.39m con fracción 16	
Al Sur:	41.50m con fracción 18	
Al Este:	16.00m con calle s/n	
Al Oeste:	16.00m con [REDACTED]	

Lote: 18	Superficie: 662.39 m2	Propietario:
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	41.50m con fracción 17	
Al Sur:	41.62m con [REDACTED]	
Al Este:	16.00m con calle s/n	
Al Oeste:	16.00m con [REDACTED]	



**DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

Licencia No. 372/2023

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver., a 01 de diciembre del 2023.

Hoja: 3/3

Lote: 20	Superficie: 559.45 m2	Propietario:
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	35.01m con fracción 19	
Al Sur:	35.15m con fracción 21	
Al Este:	16.00m con J [REDACTED]	
Al Oeste:	16.00m con calle s/n	

Lote: 21	Superficie: 561.71 m2	Propietario:
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	35.15m con fracción 20	
Al Sur:	35.29m con fracción 22	
Al Este:	16.00m con [REDACTED]	
Al Oeste:	16.00m con calle s/n	

Lote: 22	Superficie: 563.98 m2	Propietario:
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	35.29m con fracción 21	
Al Sur:	35.43m con [REDACTED]	
Al Este:	16.00m con [REDACTED]	
Al Oeste:	16.00m con calle s/n	

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección.



4/Dic/2023

ATENTAMENTE

C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO  
2022-2025



**DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

**Licencia No. 0378/2023**

**Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**Hoja:1/1**

[Redacted]

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

**LICENCIA DE CONSTRUCCION**

para la construcción de casa-habitación (dos plantas ) del predio urbano identificado como [Redacted] en la calle [Redacted] ubicado en la Localidad de la [Redacted] ), perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie total de [Redacted] m<sup>2</sup>, con las siguientes colindancias:

Fracción:	Superficie:606.600 m <sup>2</sup>	Propietario: [Redacted]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	28.06m con lote 6	
Al Sur:	26.10m con lote 4	
Al Este	15.59m con retorno Colorín	
Al Oeste:	27.84 con área privada de conservación	

PLANTA BAJA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 70.29M2 Y SUPERFICIE DE TERRAZA 74.29 M<sup>2</sup>  
PLANTA ALTA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 70.29M2 Y SUPERFICIE DE TERRAZA 74.29 M<sup>2</sup>

La Propiedad del predio en mención es acreditada con escritura dieciocho mil cuatro, libro doscientos cuarenta, de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veintidós.

Para los fines y uso legales se expide en Actopan, Veracruz a los 05 días del mes de diciembre del Año 2023.

**ATENTAMENTE**

**C.LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**



*Recibido de [Redacted]*  
*05-12-*

c.c.p. archivo



**DESARROLLO URBANO MUNICIPAL**

Constancia N° 380/2023

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Hoja:1/1

[REDACTED]  
**PRESENTE**

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, frac. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 frac. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, frac. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

**ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL**

con base a la solicitud realizada Por el C. [REDACTED] en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del lote 10, de la Manzana 00 de la zona 00, de la calle 14 de Febrero en la Localidad de Tinajitas, perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie de [REDACTED] m<sup>2</sup>, el cual se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. Ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave [REDACTED] por lo que, esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

**ALINEAMIENTO** [REDACTED] ml, calle [REDACTED], de la localidad [REDACTED], municipio **ACTOPAN, VERACRUZ,**  
**C.P. 91495**

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 19 días del mes de diciembre del 2023.

**ATENTAMENTE**

[REDACTED]  
**C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**



**DESARROLLO URBANO**  
2022-2025

